



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA PROYECTO INVERSIÓN MENOR ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE SEDE SOCIAL Y GALPÓN DE JUNTA DE VECINOS N° 20, GENERAL LAGOS.
- 2) APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE SEDE SOCIAL Y GALPÓN DE JUNTA DE VECINOS N° 20, GENERAL LAGOS.
- 3) AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4) DESIGNA COMISIÓN EVALUACION OFERTAS.

DECRETO N°: 5686

COIHUECO, 23 AGO 2013

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Necesidad de adquirir materiales para reparación de Sede Social y galpón perteneciente a la Junta de Vecinos N° 20 General Lagos, a solicitud de la organización con fecha 06 de mayo de 2013.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012, que Aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Orden de Pedido N° 2403, de fecha 23 de agosto de 2013, emitida por el Director de Obras Municipales.
- 4.- Bases administrativas y Términos Técnicos de Referencia para la Licitación: Adquisición de materiales para reparación de Sede Social y galpón perteneciente a la Junta de Vecinos N° 20, General Lagos.
- 5.- D.A. N° 5534 de fecha 19 de agosto de 2013, que designa Secretaria Municipal Subrogante a la Funcionaria Municipal Sra. Mónica Cifuentes Canales, Asistente Social.

**DECRETO:**

- 1° **AUTORÍZASE PROYECTO INVERSIÓN MENOR** adquisición de materiales para reparación de sede social y galpón perteneciente a la Junta de Vecinos N° 20, General Lagos, y asignase la cantidad de hasta \$ 1.400.000 (Un millón cuatrocientos mil pesos) impuesto incluido.
- 2° **APRUEBASE** las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación: Adquisición de materiales para reparación de sede social y galpón perteneciente a la Junta de Vecinos N° 20, General Lagos.
- 3° **AUTORÍZASE** Llamado a Licitación: Adquisición de materiales para reparación de sede social y galpón perteneciente a la Junta de Vecinos N° 20 General Lagos, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4° **DESÍGNASE** Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación: de materiales para reparación de sede social y galpón perteneciente a la Junta de Vecinos N° 20, General Lagos, a los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:

Sr. Director de Obras Municipales

Don Cristián Gutiérrez Vallejos

Sr. Inspector Técnico de Obras

Don Felipe Guzmán Sepúlveda

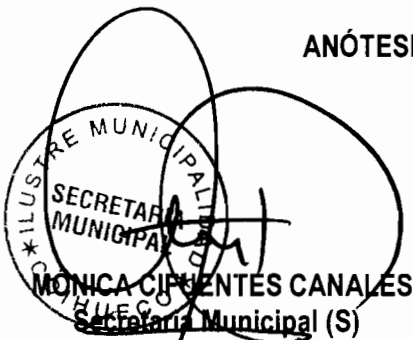
Sra Encargada Adquisiciones Chile Compra

Doña Lorena Cofré Zenteno

- La comisión deberá levantar Acta o Informe de Evaluación de las ofertas.

- 5° **IMPÚTASE**, el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 Sub-asignación 014 "Inversiones Menores" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



CCHA / MCC / CAV / eaa.-

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS